



PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	SAYDE JOHANNA GARCIA SANCHEZ saidy0304@outlook.com
DEMANDADO:	CARLOS ALFONSO QUESADA ROLDAN alfonso.quesada@correopolicia.gov.co
RADICADO No.	54 001 31 60 004 2020 00 189 00 (16.858).

San José de Cúcuta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase a lo Ordenado por la Doctora ANGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS, Magistrada Sustanciadora del Honorable Tribunal Superior Sala Civil Familia, dentro de la recusación planteada por el demandado en contra de la titular del Juzgado, se procede como sigue.

Se ordena fijar fecha para la continuación de audiencia y con el fin de continuar con el trámite del proceso, el día veintiocho (28) de febrero de 2022 a las dos y treinta (2:30) de la tarde, advirtiendo a las partes que esta se desarrollara conforme se había indicado para la audiencia anterior.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ